



Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL No. EO-920051985-N5-2019

En la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sita en Ciudad Universitaria s/n. Barrio Santa. Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, siendo las **once horas del día veintiséis de agosto del dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo el **ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N5-2019, referente al **"SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CONJUNTO DE AULAS CAMPUS TEHUANTEPEC"**, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 1º, 24, 25 fracción I, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y al acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales y estatales. Previa convocatoria se reunieron en la Sala del Consejo Académico del Campus Tehuantepec de esta Universidad los Ciudadanos: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Obras de la Universidad del Istmo y funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Secretario de dicho Comité, el M. C. Rafael Márquez Tirso y el M. I. Ernesto Santiago Cruz, Profesores-Investigadores en su carácter de vocales del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, así como el Lic. José Luís Ayala Álvarez, Abogado General, y el C. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores; y el Ing. Marcelino Flores Alonso, de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, como Asesor Externo. -----

Del mismo modo, se hace constar que comparecen las empresas licitantes: GRUPO CERJOMA, S.A. DE C.V., representada por el Ing. Gonzalo Cano Godínez, INFRAESTRUCTURA JH, S.A. de C.V., representada por el Lic. José Fernando Ortiz Avendaño, TRIFORZA PUENTES Y ENLACES INGENIERÍA S.A. DE C.V., representada por el Ing. Pablo Jiménez Juárez, y LUVERPRO, S.A. de C.V. representada por el Ing. Cesar Mota Sandoval. -----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, procedió dar lectura del acta de Dictamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas licitantes mismo que se agrega a la presente acta para que surta todos sus efectos legales conducentes. -----

DICTAMEN: "Previo al análisis de la propuesta Técnica presentada por los licitantes, con fundamento en los artículos 38 fracción I y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios -----

Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a las Cláusulas Décima Quinta, Puntos 1 y 5 de los Criterios para la Evaluación y Adjudicación del Contrato y Décima Sexta, de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso, se **DESECHA** la propuesta presentada por de la empresa GRUPO CERJOMA, S.A. DE C.V.; toda vez que, en el Anexo 7.A.15, de los Datos Básicos de Costos de Materiales; en el Capítulo 1 Línea de Baja Tensión, Subcapítulo 1.3 Instalaciones Eléctricas, Concepto LBTI 01, el precio que oferta del Conductor Cuádruplex, es superior a la investigación de mercado realizada por esta convocante; así como que, en el Capítulo 2 Construcción del Sistema Fotovoltaico, Subcapítulo 2.3. Sistema de Paneles, Concepto CISI 53, el precio que oferta del Panel Fotovoltaico EGE-330P-72 Monocristalino de 330 watts, es superior a la investigación de mercado realizada por esta convocante; visto lo anterior se aceptan las propuestas presentadas por las empresas TRIFORZA PUENTES Y ENLACES INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; LUVERPRO, S.A. DE C.V. e INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V. por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar." -----

Una vez hecho lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas Económicas presentadas por los licitantes que pasaron a la siguiente etapa, verificando que los mismos se encuentren debidamente lacrados y firmados por los comparecientes al evento de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de la Propuestas Técnicas, de fecha veintidós de agosto del dos mil diecinueve; y que cumplen con los requisitos de las bases de licitación, firmando los presentes en este acto la *Carta Compromiso, el Catalogo de Conceptos, Análisis del Factor del Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, de Costos Básicos y de Costos Horarios de maquinaria y equipo, Explosión de Insumos, Cargos por Utilidad, Resumen Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales*, haciéndose constar el siguiente resultado: El Comité de Obras de esta Institución establece que las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos en la Propuesta Económica son: TRIFORZA PUENTES Y ENLACES INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; LUVERPRO, S.A. DE C.V. e INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, y determinar su adjudicación si procediere; dando lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
TRIFORZA PUENTES Y ENLACES INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$7'883,409.59
LUVERPRO, S.A. DE C.V.	\$5'936,599.92
INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.	\$6'426,159.78

Visto lo anterior y con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para que tenga verificativo el **fallo**, se señalan las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE**, acto que se llevará a cabo en la Sala de Consejo Académico de la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sita en Ciudad Universitaria s/n. Barrio Santa. Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca; en donde previo a dicho acto se dará a conocer el Dictamen sobre las Propuestas Económicas del presente concurso; del mismo modo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 Fracción I de la Ley antes citada, el sobre que contiene la propuesta Económica del participante que fue desechado en esta etapa, se le devolverá por esta convocante, diez

días naturales después de emitir el fallo, lo anterior para que surtan todos los efectos legales conducentes.-----

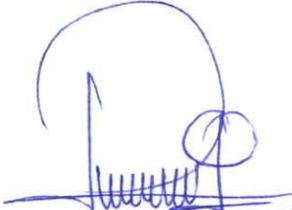
----- **CONSTE** -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

----- **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **doce horas con treinta minutos del día de su inicio** debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados.-----

Por los PARTICIPANTES



Ing. Pablo Jiménez Juárez
Representante de
TRIFORZA Puentes Y Enlaces
Ingeniería, S.A. DE C.V.



Ing. Gonzalo Cano Godínez
Representante de
Grupo CERJOMA, S.A. de C.V.



Ing. Cesar Mota Sandoval
Representante de
LUVERPRO, S.A. DE C.V.



Lic. José Fernando Ortiz
Avendaño
Representante de
INFRAESTRUCTURA JH, S.A. de
C.V.

Por la UNISTMO



L.A.E. César Fortunato Castillo
Cruz
Vicerrector de Administración,
Representante Legal y
Presidente del Comité de Obras de
la UNISTMO



Ing. Víctor Hugo Castellanos
García
Jefe del Departamento de
Proyectos, Construcción y
Mantenimiento
Secretario Técnico

M. C. Rafael Márquez Tirso
Profesor – Investigador
Vocal

M. I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor – Investigador
Vocal

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor.

C. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Asesor.

Ing. Marcelino Flores Alonso
Asesor Externo de la
Universidad Tecnológica de la Mixteca.

1LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N°:
EO-920051985-N5-2019, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019